



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **49733 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido, y las diputadas Ciancio, Orciani por el cual se solicita disponga informar sobre el estado de la personería jurídica de cada una de la asociaciones Casilda Motor Club y la Asociación Federación Regional de Automovilismo Deportivo de la provincia de Santa Fe; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la Asociación "Casilda Motor Club" y la Asociación "Federación Regional de Automovilismo Deportivo de la Provincia de Santa Fe", lo siguiente:

- a) si se desarrolló algún operativo policial durante la competencia denominada Rally Frad Santafesino realizada en fecha 7,8 y 9 de octubre de 2022 en la localidad de Casilda, departamento Caseros;
- b) que actuaciones policiales hubo entorno al siniestro acontecido en la competición que terminó con la muerte del competidor;
- c) si se tramitaron, ante la autoridad provincial correspondiente, autorizaciones especiales para desarrollar la competencia; y,
- d) estado de la personería jurídica de cada una de las asociaciones y fecha en que se produjo el último cambio en la situación de las mismas.

**Sala de Comisión mixta, miércoles 26 de octubre de 2022.**

**Firmantes: Cándido, Sola, Basile, Argañaraz, Julierac Pinasco y Pinotti**



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE